

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXXVI PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2019

REUNIÓN N° 11

SESIÓN PREPARATORIA, 17 de DICIEMBRE de 2019

Presidenta Provisional: Myriam Noemí MARTÍNEZ

Presidente: Damián Alberto LÖFFLER

Secretario Legislativo Provisional: Juan Carlos MONTOYA

Secretario Legislativo: Matías Gonzalo GARCIA ZARLENGA

Prosecretaria Legislativa: Andrea Elizabeth RODRÍGUEZ

Secretario Administrativo Provisional: José Albino AGUILA VILLEGAS

Secretario Administrativo: Gonzalo Fabián LÓPEZ

Prosecretario Administrativo: Eduardo Fabián CORTEZ

Legisladores presentes:

ACOSTA, Mónica Mabel

GREVE, Federico Jorge

BILOTA IVANDIC, Federico Ricardo

MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana

COLAZO, María Laura

RIVAROLA, Pablo Daniel

COLAZO, Mario Jorge

SCIURANO, Federico

FREITES, Andrea Graciela

TRENTINO MÁRTIRE, Emmanuel

FURLAN, Ricardo Humberto

VILLEGAS, Pablo Gustavo

VUOTO, María Victoria

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diecisiete días de diciembre de dos mil diecinueve, se reúnen los señores legisladores provinciales, en el recinto de sesiones ubicado en las instalaciones del “Microestadio José Cochocho Vargas, Complejo Polideportivo Municipal”, siendo la hora 11:21.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Sec. LEGISLATIVO— Señoras, señores y señores legisladores electos: Damos inicio a ésta sesión preparatoria, de acuerdo a lo que establece el artículo 1º del Reglamento Interno de la Cámara y Resolución de Presidencia 1978/19.

Elección de Autoridades

“Artículo 1º.- El día en que se renuevan los miembros de la Legislatura, la Cámara será convocada a sesión preparatoria, a los efectos de incorporar y recibir juramento de los legisladores electos y proceder a la elección del vicepresidente 1º y el vicepresidente 2º.

Las sesiones preparatorias a las que se hace referencia en este artículo, serán presididas por el legislador que haya sido electo como primero en la conformación de acuerdo al escrutinio de la elección general provincial.

Actuarán como secretarios de la sesión preparatoria, dos funcionarios de planta permanente de la Cámara Legislativa.”.

Por Secretaría Administrativa, se dará lectura al acta de escrutinio definitivo de la Justicia Electoral.

Sec. ADMINISTRATIVO.— “Testimonio de proclamación provincial de legisladores. Acta N° 33: En la ciudad Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 13 días del mes de agosto del año 2019, siendo las 11 horas, en la sede del Juzgado de Primera Instancia Electoral Provincial, se constituye, la Junta Electoral Provincial, donde el doctor Fernández juez de Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones; el doctor Isidoro José Mario Aramburú, juez del Juzgado de Primera Instancia Electoral y el doctor Daniel Curtale, fiscal subrogante del fiscal mayor del Distrito Judicial Sur, junto a la secretaria doctora Mariel Zanini.

Abierto que fuera el acto, el señor presidente hace constar que, no se formularon protestas en contra de las tareas de escrutinio definitivo oportunamente realizado y sobre la declaración de la validez del comicio realizado el 16 de junio del corriente año conforme surge del acta N° 31, labradas en fecha 26 de junio de 2019. Razón por la cual, habiendo realizado el escrutinio definitivo y juzgada la validez de las elecciones provinciales por sentencia firme, los señores miembros proceden a proclamar a los candidatos electos conforme lo normado por artículo 113 de la Ley provincial 201.

A continuación, se considera la asignación de los cargos de gobernador, vicegobernador, legisladores provinciales, conforme lo dispuesto por los artículos 32, 34, y concordantes de la Ley provincial 201. La operación en cuestión se efectúa teniendo presente los votos obtenidos por cada fuerza política, según los resultados derivados de las tareas de escrutinio definitivo, los acuerdos de sumatoria de votos oportunamente homologados por el juzgado electoral provincial y el informe de Secretaría.

Por lo expuesto, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 113 y concordantes de la Ley provincial 201, la Junta Electoral provincial, en uso de sus facultades, resuelve: 1º.- Adjudicar los cargos de gobernador y vicegobernador de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur al partido de Concertación FORJA (*Aplausos*) por haber obtenido el 50,9% de los votos. Que representa la cantidad de 50.329 votos válidos en primera vuelta electoral, celebrada el día 16 de junio de 2019, según el artículo 32 de la Ley 201.

II.- Proclamar electos como gobernador y vicegobernadora de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a Melella Gustavo Adrián DNI N° 21.674.988. (*Aplausos*). Y a la señora Urquiza, Mónica Susana DNI N° 17.470.240 respectivamente. (*Aplausos*).

III.- Adjudicar las bancas de la Legislatura provincial, por aplicación del umbral y sistema electoral establecido en el artículo 34 de la Ley provincial 201, según el siguiente detalle: Cuatro bancas a la Alianza Unidad Fueguina, por haber obtenido la cantidad de 12.571 votos válidos. (*Aplausos*).

Cuatro bancas al Partido de la Concertación Forja, por haber obtenido la cantidad de 12.279 votos válidos. (*Aplausos*).

Tres bancas al Partido Verde, por haber obtenido la cantidad de 9.769 votos válidos. (*Aplausos*).

Dos bancas al Movimiento Popular Fueguino, por haber obtenido la cantidad de 7.971 votos válidos. (*Aplausos*).

Y dos bancas a la Alianza Ser Fueguino, por haber obtenido la cantidad de 5.870 votos válidos. (*Aplausos*).

IV.- Proclamar electos legisladores provinciales titulares a los ciudadanos: 1°.- Lista 501. Martínez, Myriam Noemí DNI N° 18.140.509; con un coeficiente de 12571 votos. (*Aplausos*).

2°.- Lista 75. El señor Greve, Federico Jorge DNI N° 26.690.721; con un coeficiente de 12279 votos. (*Aplausos*).

3°.- Lista 165. Colazo, María Laura DNI N° 29.568.097; con un coeficiente de 9769 votos.

4°.- Lista 54. Löffler Damián Alberto DNI N° 20.456.369; con un coeficiente de 7.971 votos. (*Aplausos*).

5°.- Lista 501. Furlan Ricardo Humberto DNI N° 16.741.316; con un coeficiente 6.285.05. (*Aplausos*).

6°.- Lista 75. Acosta Mónica Mabel DNI N° 23.089.398; con un coeficiente 6.139.50. (*Aplausos*).

7°.- Lista 90. Sciarano Federico DNI N° 18.258.173; con un coeficiente 5.870 votos válidos. (*Aplausos*).

8°.- Lista 165. Vuoto María Victoria DNI N° 30.620.178; con un coeficiente 4.884.5. (*Aplausos*).

9°.- Lista 501. Bilota Ivandic Federico Ricardo DNI N° 24.518.685; con un coeficiente de 4.190.33. (*Aplausos*).

10°.- Lista 75. Trentino Emmanuel DNI N° 31.457.253; con un coeficiente de 4.093 votos válidos. (*Aplausos*).

11°.- Lista 54. Villegas Pablo Gustavo DNI N° 18.492.195; con un coeficiente de 3.985.5. (*Aplausos*).

12°.- Lista 165. Colazo Mario Jorge DNI N° 11.187.000; con un coeficiente de 3.158. (*Aplausos*).

13°.- Lista 501. Freitas Andrea Graciela DNI N° 25.632.568; con un coeficiente de 3.142.75. (*Aplausos*).

14°.- Lista 75. Rivarola Pablo Daniel DNI N° 17.147.170; con un coeficiente de 3.069.75. (*Aplausos*).

15°.- Lista 90 Martínez Allende Liliana DNI N° 13.374.305; con un coeficiente de 2.935.00.

V.- Proclamar electos legisladores provinciales suplentes, por:

Alianza Unidad Fueguina Lista 501

Ojeda José Anatolio DNI N° 16.711.189.

Eposto Javier Marcelo DNI N° 23.450.498.

Quevedo Alicia Fabiana DNI N° 22.069.956.

Ledesma Alejandro Modesto DNI N° 23.073.913.

Partido de la Concertación Forja Lista 75

Portillo Verónica Aydee DNI N° 33.871.589.

Carol Diego Federico DNI N° 26.416.936.
Baiz Paulo Mauricio DNI N° 29.925.629.
Tabuchini Carolina Valeria DNI N° 26.745.132.

Partido Verde Lista 165

De Marco Damián Alejandro DNI N° 26.959.332.
Llanes Estela Adriana DNI N° 16.684.854.
Calderón Ramón Ceferino DNI N° 24.339.755.

Movimiento Popular Fueguino Lista 54

Boyadjian Miriam Ruth DNI. N° 18.140.429.
Gómez Silvia Mabel DNI N° 17.62S.107.

Alianza Ser Fueguino Lista 90

Gallo Pedro Daniel DNI N° 33.201.267.
Rodríguez Andrea Elizabeth DNI N° 24.829.320.

VI.- Disponer se expidan de la presente acta por Secretaría a los efectos de su remisión a los Poderes Ejecutivo provincial y Legislativo provincial, además de proceder a su comunicación a cada uno de los partidos intervinientes.

VII.- Dejar a disposición para su entrega bajo constancia por Secretaría, los documentos que acreditan su condición a quienes resultaran electos. Ello sin perjuicio del establecimiento oportuno en una eventual ceremonia pública a tal efecto.

Con lo que termino el acto que, previa lectura y ratificación de su contenido, firman los legisladores miembros de la Junta Electoral Provincial todo por ante mí, doy fe. Doctor Fernando Fernández, presidente; el doctor Isidoro José Mario Aramburú, vocal y el doctor Daniel Curtale, vocal, ante mí: doctora Mariel Zanini. *(Aplausos)*.

- II -

PRESIDENCIA PROVISIONAL

Sec. LEGISLATIVO.— Conforme lo establece en el artículo 1° del Reglamento Interno, se invita a la legisladora electa Myriam Martínez, a ocupar la Presidencia provisional.

- Ocupa la Presidencia, la legisladora Myriam Martínez. (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA (Provisional).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Resolución de Presidencia N° 1978/19, que da origen a esta sesión preparatoria.

- III -

CONVOCATORIA

Resolución de Presidencia 1978/19

Sec. LEGISLATIVO.— “Ushuaia 12 de diciembre de 2019.

Visto y considerando la invitación cursada por el gobernador, don Juan Carlos Arcando, en el marco de la sesión preparatoria, donde prestarán juramento los señores legisladores electos de la provincia. Que por lo expuesto, corresponde convocar a sesión preparatoria, conforme a lo estipulado en el artículo 1° del Reglamento Interno de la Cámara, para el día martes 17 de diciembre del corriente año, a las 11:00 horas, en el Microestadio ‘Cochocho Vargas’, del Complejo Polideportivo Municipal de la ciudad de Ushuaia. Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que la misma se dicta 'ad referéndum' de la Cámara Legislativa.

Que la suscrita se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en el artículo 1° del Reglamento Interno de Cámara.

Por ello: La vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Resuelve:

Artículo 1º.- Convocar a sesión preparatoria para el día martes 17 de diciembre del corriente año, a las 11:00 horas, en el "Microestadio Cochocho Vargas del Complejo Polideportivo Municipal" de la ciudad de Ushuaia, donde prestarán juramento los señores legisladores electos de la provincia.

Artículo 2º.- La presente resolución se dicta 'ad referéndum' de la Cámara.

Artículo 3º.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

Artículo 4º.- Registrar. Comunicar a los señores legisladores electos, Secretaría Legislativa y Administrativa, y áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar. Resolución de Presidencia 1978/19.".

- IV -

IZAMIENTO

Sra. PRESIDENTA (Provisional).— Invito a un legislador de cada bloque político, a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Provincial, y al resto de los legisladores, autoridades y público presente a ponerse de pie.

- Los legisladores: Acosta, Bilota Ivandic, Löffler, Martínez Allende y Vouto.
- Así se hace. (Aplausos).

- V -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sra. PRESIDENTA (Provisional).— A continuación, los invitamos a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace. (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA (Provisional).— Corresponde a continuación el tratamiento de lo establecido en el artículo 3º del Reglamento Interno. Si algún legislador desea hacer uso de la palabra en cuanto alguna impugnación, sino procederemos con los juramentos de los señores legisladores.

Al no haber ninguna objeción, quedan todos los pliegos de los señores legisladores aprobados.

- VI -

JURAMENTOS

Sra. PRESIDENTA (Provisional).— A continuación, corresponde tomar juramento a los legisladores electos a tal efecto en mi carácter de presidenta provisional lo haré en mi primer lugar, para luego tomarle juramento a los demás legisladores, por orden alfabético.

Invito a los presentes a ponerse de pie.

Yo Myriam Noemí Martínez: "Juro por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Legisladora y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial. Si así lo hiciera Dios me ayude y si no Él y la Patria me lo demanden." (Aplausos).

Les pido por favor silencio a todos, este es un momento muy importante para todos. Los legisladores que están hoy acá a punto de jurar, han sido votados por el pueblo de Tierra del Fuego, respetemos este acto. (*Aplausos*).

Se los pido ¡por favor! y espero no tener que volver a repetirlo, somos la provincia de Tierra del Fuego ¡por favor!

Sec. ADMINISTRATIVO.— Invito por favor a que se haga presente a prestar juramento, a la señora Acosta, Mónica Mabel.

Sra. PRESIDENTA.— Señora Mónica Mabel Acosta: “¿Juráis por la Patria, desempeñar fielmente el cargo de legisladora y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sra. ACOSTA.— ¡Juro por los puestos de trabajo, por la industria nacional, por nuestra soberanía en Malvinas! ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

Sra. PRESIDENTA.— “Si así no lo hicierais, la Patria os lo demande”.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Invito a pasar al señor Federico Bilota.

Sra. PRESIDENTA.— Señor Federico Bilota Ivandic: “¿Juráis por la Patria, desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. BILOTA IVANDIC.— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

Sra. PRESIDENTA.— “Si así no lo hicierais, la Patria os lo demande”.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Invito a pasar a la señora Colazo María Laura.

Sra. PRESIDENTA.— Señora María Laura Colazo: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de legisladora y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sra. COLAZO.— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

Sra. PRESIDENTA.— “Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Invito a pasar al señor Colazo, Mario Jorge.

Sra. PRESIDENTA.— Señor Mario Jorge Colazo: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. COLAZO.— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

Sra. PRESIDENTA.— “Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Pido, por favor, que se acerque la señora Freites, Andrea.

Sra. PRESIDENTA.— Señora Andrea Graciela Freites: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de legisladora y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sra. FREITES.— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

Sra. PRESIDENTA.— “Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no Él y la Patria os lo demanden”.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Invito a pasar al señor Ricardo, Furlan.

Sra. PRESIDENTA.— Señor Ricardo Humberto Furlan: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. FURLAN.— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

Sra. PRESIDENTA.— “Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no Él y la Patria os lo demanden”.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Invito a pasar al señor Greve, Federico.

Sra. PRESIDENTA.— Señor Federico Jorge Greve: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. GREVE.— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

Sra. PRESIDENTA.— “Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no Él y la Patria os lo demanden”.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Invitamos a pasar al señor Löffler, Damián Alberto.

Sra. PRESIDENTA.— Señor Damián Alberto Löffler: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. LÖFFLER.— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

Sra. PRESIDENTA.— “Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no Él y la Patria os lo demanden”.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Invitamos a pasar a la señora Martínez Allende, Liliana.

Sra. PRESIDENTA.— Señora Liliana Martínez Allende: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legisladora y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sra. MARTÍNEZ ALLENDE.— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

Sra. PRESIDENTA.— “Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Pedimos que se acerque el señor Rivarola, Daniel.

Sra. PRESIDENTA.— Señor Pablo Daniel Rivarola. “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. RIVAROLA.— Por los trabajadores de Tierra del Fuego, por la militancia. “Sí, juro.” (*Aplausos*).

Sra. PRESIDENTA.— “Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden.”

Sec. ADMINISTRATIVO.— Invitamos a pasar al señor Federico Sciarano.

Sra. PRESIDENTA.— Señor Federico Sciarano. “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. SCIURANO.— “Sí, juro.” (*Aplausos*).

Sra. PRESIDENTA.— “Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden.”

Sec. ADMINISTRATIVO.— Invitamos a pasar al señor Trentino Mártir Emmanuel.

Sra. PRESIDENTA.— Señor Emmanuel Trentino Mártir. “¿Juráis por Dios, por la Patria desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. TRENTINO.— Por esa militancia y los trabajadores. “Sí, juro.” (*Aplausos*).

Sra. PRESIDENTA.— “Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden.”

Sec. ADMINISTRATIVO.— Pedimos que se acerque el señor Villegas Pablo.

Sra. PRESIDENTA.— Señor Pablo Gustavo Villegas. “¿Juráis desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. VILLEGAS.— “Sí, juro.” (*Aplausos*).

Sec. ADMINISTRATIVO.— Invito ha acercarse a la señora Vuoto, María Victoria.

Sra. PRESIDENTA.— Señora María Victoria Vuoto: “¿Juráis por la Patria, desempeñar fielmente el cargo de legisladora y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sra. VUOTO.— ¡Por el pueblo fueguino y por mi vieja Ana Delfina Esparza! ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

Sra. PRESIDENTA.— “Si así no lo hicierais, la Patria os lo demande”.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Sra. PRESIDENTA.— A continuación, procederemos a la elección de las autoridades de la Cámara, conforme lo establecido en el artículo 1º del Reglamento Interno. Si algún legislador quiere hacer alguna moción.

Mociones

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Señora presidenta: Solicito al Cuerpo apartarme del Reglamento y hacer una moción conjunta a efectos de elegir las autoridades de la Cámara y sus representantes en el Consejo de la Magistratura.

Sra. PRESIDENTA.— Se pone a consideración la moción del legislador Löffler. Por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Señora presidenta: La moción concreta es, proponer como secretario Administrativo de la Cámara, al señor: Gonzalo López.

Como secretario Legislativo de la Cámara al señor: Matías García Zarlenga.

A la prosecretaria Legislativa, a la señora Andrea Elizabeth Rodríguez.

Y como prosecretario Administrativo, al señor Eduardo Corte z.

Como vicepresidente 1º, al legislador en uso de la palabra (Löffler).

Y como vicepresidente 2º, al señor Emmanuel Trentino.

Como integrantes del Consejo de la Magistratura, al legislador Ricardo Furlan y al legislador Pablo Villegas.

Esa es la moción completa, corresponde votación nominal, en virtud que estamos eligiendo las autoridades de la Cámara.

Sra. PRESIDENTA.— Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Damián Löffler. Por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Sr. COLAZO.— Pido la palabra.

Señora presidenta: Nosotros no hemos sido consultados, sobre lo que decía mi par, igual, lo vamos a acompañar. Queremos que la próxima, nos consulten. Nada más.

Sra. PRESIDENTA.— ¡Muchas gracias, legislador!

Corresponde tomar votación nominal de acuerdo a lo establecido en el artículo 151 del Reglamento Interno de la Cámara. Por Secretaría Administrativa se procede a la votación.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar votación.

- Votan por la afirmativa los legisladores Acosta, Bilota Ivandic, Colazo L, Colazo J, Freitas, Furlan, Greve, Löffler, Martínez, Martínez Allende, Rivarola, Sciarano, Trentino, Villegas y Vuoto.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Resultan 15 votos, por la afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Moción

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Señora presidenta: Solicito un cuarto intermedio sobre bancas.

Sra. PRESIDENTA.— Se pone a consideración la moción del legislador Löffler. Por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

Cuarto Intermedio

- *Son las 12:11.*

- *A las 12:20*

Sec. LEGISLATIVO.— Se levanta el cuarto intermedio.

- *Ocupa la Presidencia, el Vicepresidente 1º Damián Löffler.*

Sra. PRESIDENTA.— Invito al Vicepresidente 1º recientemente electo Damián Löffler, a ocupar esta Presidencia.

Sr. PRESIDENTE.—Corresponde tomar juramento a las autoridades electas ¿No sé si pasa primero el secretario Administrativo? Por favor, que se vayan acercando los que fueron votados para ocupar los cargos de secretarios y prosecretarios.

- 1 -

Asuntos N.ºs. 443, 444, 447, 445, 448, 446 y 449/19

Designación Vicepresidente 1º y 2º Designación de Secretarios y Prosecretarios de Cámara y Miembro del Consejo de la Magistratura

Sec. LEGISLATIVO.— Vamos a dar lectura a las resoluciones recientemente aprobadas.

“La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Isla del Atlántico Sur
Resuelve:

Artículo 1º.- Designar Vicepresidente 1º de la Legislatura provincial, al señor Löffler Damián DNI N° 20.456.369, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y en el artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 17 de diciembre de 2019.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

“La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Isla del Atlántico Sur
Resuelve:

Artículo 1º.- Designar Vicepresidente 2º de la Legislatura provincial, al señor Trentino Emmanuel DNI N° 31.457.253, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y en el artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2019.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

“La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Isla del Atlántico Sur
Resuelve:

Artículo 1°.- Designar secretario Legislativo, al señor García Zarlenga, Matías Gonzalo DNI N° 25.570.322, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2019.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”

“La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Isla del Atlántico Sur
Resuelve:

Artículo 1°.- Designar secretario Administrativo al señor López Gonzalo Fabian DNI N° 22.600.935, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2019.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

“La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Isla del Atlántico Sur
Resuelve:

Artículo 1°.- Designar prosecretaria Legislativa de la Legislatura provincial, a la señora Rodríguez Andrea DNI N° 24.829.320, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2019.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

“La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Isla del Atlántico Sur
Resuelve:

Artículo 1°.- Designar prosecretario Administrativo de la Legislatura provincial, al señor Cortez Eduardo Fabian DNI N° 20.476.606, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2019.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Isla del Atlántico Sur
Resuelve:

Artículo 1°.- Designar miembros del Consejo de la Magistratura, en representación de esta Cámara, a los señores legisladores Furlan Ricardo y Villegas Pablo, según lo establecido en el artículo 160, inciso 4) de la Constitución Provincial y el artículo 2°, inciso 4) de la Ley provincial 8.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración del Cuerpo las resoluciones de Cámara, leídas por Secretaría Legislativa.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Corresponde tomar juramento a los que han sido electos, para ocupar los cargos de secretarios y prosecretarios.

Señor Gonzalo Fabián López: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente y debidamente el cargo de secretario Administrativo para el cual habéis sido nombrado, guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. LÓPEZ: ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE.— “Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden”.

- Ocupa la Secretaría Administrativa, el señor Gonzalo Fabián López.

Sr. PRESIDENTE.— Señor Matías García Zarlenga: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente y debidamente el cargo de secretario Legislativo para el cual habéis sido nombrado, guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución

Provincial?”.

Sr. GARCIA ZARLENGA: ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE.— “Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden”.

- Ocupa la Secretaría Legislativa, el señor Matías García Zarlenga.

Sr. PRESIDENTE.— Señora Andrea Rodríguez: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente y debidamente el cargo de prosecretaría Legislativa para el cual habéis sido nombrada, guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sra. RODRÍGUEZ.— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE.— “Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden”.

- Ocupa la Prosecretaría Legislativa, la señora Andrea Rodríguez.

Sr. PRESIDENTE.— Señor Eduardo Cortez: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente y debidamente el cargo de prosecretario Administrativo para el cual habéis sido nombrada, guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. CORTEZ.— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE.— “Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden”.

- Ocupa la Prosecretaría Administrativa, el señor Eduardo Cortez.

Mociones

Sr. VILLEGAS.— Pido la palabra.

Señor presidente: Es para realizar una moción, la misma consiste en lo siguiente: En primer orden es para que la Cámara fije como día de sesión ordinaria el último jueves de cada mes.

Por otra parte es para que los integrantes de la Comisión de Receso, y de las comisiones Permanentes y Especiales sean informadas por cada bloque, a la Presidencia.

Y además solicito que se convoque a sesión extraordinaria para el día de la fecha a las 13:30 horas, para tratar el Asunto N° 441/19, que es la Ley de Ministerios.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores las mociones del legislador Villegas. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

- VIII -

Marcha de Malvinas

Sr. PRESIDENTE.— Invitamos al público presente a cantar la Marcha de Malvinas, mientras se realiza el arrío del Pabellón Nacional y Provincial.

- Así se hace.

- IX -

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.— No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión preparatoria. Gracias.

- Son las 12:35.

Matías GARCIA ZARLENGA
Secretario Legislativo

Damián Alberto LÖFFLER
Presidente

Rutt Martina Colin
a/c Dirección de Taquigrafía

ANEXO I

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 443/19

Artículo 1°.- Designar vicepresidente 1° de la Legislatura provincial al señor Löffler, Damián DNI 20.456.369, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y en el artículo 2° del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 17 de diciembre de 2019.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

Asunto N° 444/19

Artículo 1°.- Designar vicepresidente 2° de la Legislatura provincial al señor Trentino, Emanuel DNI 31.457.253, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y en el artículo 2° del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 17 de diciembre de 2019.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

Asunto N° 447/19

Artículo 1°.- Designar secretario Legislativo, al señor García Zarlenga, Matías Gonzalo DNI N° 25.570.322, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2019.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese

- 4 -

Asunto N° 445/19

Artículo 1°.- Designar secretario Administrativo al señor López, Gonzalo Fabián, DNI N° 22.600.935, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2019.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese

- 5 -

Asunto N° 448/19

Artículo 1°.- Designar prosecretaria Legislativa de la Legislatura provincial la señora Rodríguez, Andrea, DNI N° 24.829.320, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2019.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 6 -

Asunto N° 446/19

Artículo 1°.- Designar prosecretario Administrativo de la Legislatura provincial al señor Cortez, Eduardo Fabián DNI N° 20.476.606, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2019.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese

- 7 -

Asunto N° 449/19

Artículo 1°.- Designar miembros del Consejo de la Magistratura, en representación de esta Cámara Legislativa, a los señores legisladores Furlan, Ricardo y Villegas, Pablo, según lo establecido en el artículo 160, inciso 4) de la Constitución Provincial y el artículo 2°, inciso 4) de la Ley provincial 8.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
II. PRESIDENCIA PROVISIONAL	4
III. CONVOCATORIA	4
1. Resolución de Presidencia 1978/19	4
IV. IZAMIENTO	5
V. HIMNO NACIONAL ARGENTINO	5
VI. JURAMENTOS	5
VII. ELECCIÓN DE AUTORIDADES	8
1. Asunto N°. 443/19. Elección del Vicepresidente 1°.	9
. Asunto N°.444/19. Elección del Vicepresidente 2°	9
. Asunto N°.447/19. Elección del secretario legislativo.	9
. Asunto N°.445/19. Elección del secretario administrativo.	9
. Asunto N°.448/19. Elección del prosecretario legislativo.	9
. Asunto N°.446/19. Elección del prosecretario administrativo.	9
. Asunto N°.449/19. Elección integrantes del Consejo de la Magistratura.	9
VIII. Marcha de Malvinas	11
IX. CIERRE DE LA SESIÓN	12
. ANEXO I. Asuntos Aprobados	13